

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VEZDEMARBÁN

Anuncio

Aprobacion de la oferta de empleo público 2024

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2024 se aprobó la oferta de empleo público de este ayuntamiento para el ejercicio 2024 con el siguiente tenor:

Primero. Aprobar la oferta de empleo público de este Ayuntamiento, para el año 2024, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL LABORAL

- *Categoría Profesional/Denominacion:* Alguacil.
- *N.º Vacantes:* 1.

Segundo. Publicar la oferta de empleo público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vezdemarban.sedelectronica.es>] y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público, dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Vezdemarbán, 18 de marzo de 2024.-El Alcalde.

R-202400864

